

Viernes 20 de Abril de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

LO DEL DIA

Segun nuestro corresponsal es posible que se presente á la lucha por el distrito de Mula un sobrino del Sr. Zabalburu.

Segun noticias auténticas el viaje del Sr. D. Evaristo Llanos, que tanta legítima influencia tiene en el dicho distrito, está tambien relacionado con la próxima eleccion.

En varios pueblos del dicho distrito—segun otras buenas referencias—se formarán en breve comités fusio-possibilistas, que trabajarán por el candidato que se presente, siempre que sea liberal, enfrente del ministerial.

De modo que,—segun todos los antecedentes—la reeleccion de Mula, no vá á ser como la primitiva eleccion.

Esto vá ya interesando aun á los que con más indiferencia miran estas cosas.

Ha llegado á Madrid el ex-gobernador de Valencia Sr. Ribot, el cual, al abandonar aquella ciudad, ha dirigido una sentida alocucion al pueblo valenciano y ha hecho la posible atmósfera para que se le despidiera con ciertos honores.

Efectivamente acudieron á la estacion varios amigos, caciques de los que él protegia y algunos paniaguados.

Esto es facil de conseguir. Entre tanto la diputacion provincial, el ayuntamiento, el cabildo eclesiástico, todas las corporaciones y sociedades de Valencia han protestado de los sucesos, tan lamentables como sabidos.

A la vista de estas protestas, que, por su número y calidad, puede decirse que representan á casi todo el vecindario de Valencia, se nos ocurre preguntar á nosotros:

¿Y dónde estaban el día de esos sucesos todos esos señores que protestan ahora?

Porque ninguno de ellos acudió á ponerse al lado de los señores obispos y peregrinos; que si lo hubieran hecho, tal vez hubieran evitado los escándalos y desde luego habrían contenido los sucesos. Y esto sin necesidad de acudir á otras armas que las de la persuasion, ó las de la legítima defensa.

Decimos esto porque nos parece que es necesario decirlo.

Si en vez de peregrinos católicos y españoles hubiesen llegado á Valencia tres republicanos, aunque hubiesen sido del Kongo, es seguro que hubiesen salido á esperarlos los republicanos de todos matices que hubiese en Valencia y les hubieran hecho una manifestacion tan imponente, en apariencia ó de verdad, que nadie habria osado á dirigirles la menor palabra de agravio.

Pues, si los católicos de Valencia, que son ciertamente la inmensa mayoría de aquella ciudad, hubiesen concurrido á recibir á los peregrinos ¿cómo es posible que se hubiesen realizado las escenas que han escandalizado á toda España?

Hay que tener, más que el valor de las convicciones, el valor de los actos.

Los anarquistas, con ser, como son, pocos en toda Europa, constituyen una fuerza terrible por tener el valor heroico de no temer ningún peligro.

Nosotros los que queremos libertad para el bien y caridad para todos, no hemos de ser menos que lo que quieren lo absurdo é irrealizable; por lo tanto no debemos encomendar la defensa de los nuestros, ni á la guardia civil, ni á la caballería, artillería, etc. con acudir personalmente donde nuestros hermanos necesiten de nosotros, sean los que fueren los peligros que hubiere necesidad de arrostrar, habriamos aminorado estos mismos peligros y desde luego evitariamos sucesos como los de Valencia.

Haciéndonos eco de las quejas que formula nuestro colega «La Justicia» de Madrid, con referencia á la falta de sellos de franqueo en Caravaca, hemos procurado adquirir datos sobre el particular y al efecto nos hemos personado en la Administracion de Hacienda de la provincia, y debido á la galanteria y fina atencion de su digno jefe, hemos podido conocer al detalle las inexactitudes en que incurre el citado colega; pues obran en dicho centro comunicaciones de la Compañia Arrendataria, certificando y acreditando tener surtidas las expendedorias de todas clases de timbres en la expresada ciudad y demás pueblos de la provincia.

En cuanto al segundo extremo acerca de determinado desfalco en los fondos de la recaudacion de cédulas personales, hemos tenido tambien la satisfaccion de comprobar que no existe tal desfalco sino simplemente el hecho de rescision del contrato, por incumplimiento de las condiciones del mismo. Y que si bien es cierto que no existen cédulas para el despacho, merced á encontrarse el expediente á resolucion de la superioridad, el señor Delegado de Hacienda, previniendo el caso que denuncia el citado colega y al objeto de evitar los perjuicios que podrian irrogarse al público, tiene acordado de conformidad con el art. 25 de la vigente Instruccion de 27 de Mayo de 1884, sean valederas las cédulas del año anterior, hasta tanto no se distribuyan las del ejercicio corriente.

Como nos debemos á la verdad y esta queda expuesta con la precision de datos anotados, creemos quedan desvirtuadas cuantas afirmaciones ha hecho nuestro colega «La Justicia.»

En otro lugar insertamos la declaracion que publica el «Boletín Eclesiástico» sobre la cuestion á que dimos lugar sin pretenderlo.

Cualquiera que sea la opinion del Sr. Muro, para nosotros, los fieles de esta diócesis, no cabe más opinion que la inserta en dicha declaracion.

Que la cuestion no era baladi, ni cabia resolverla sino por quien tuviera autoridad y criterio, se vé por el estudio que de ella ha hecho el Sr. Obispo y por la correccion con que la resuelve, despues de expuestas y compiladas las varias sentencias de los mas ilustrados moralistas.

De modo, que creemos de nuestro deber, no solo insertar esa declaracion, sino felicitar al bondadoso Sr. Obispo por la discrecion con que la ha resuelto despues de una polémica que se ha querido hacer personal y de gran probanza ortodoxa.

A UNA MURCIANA

mas hermosa que la mas hermosa circasiana.

Murciana del alma mia,
angel de mi corazón,
mi esperanza, mi ilusion,
en mi soledad sombría,
mi faro tus ojos soa.

No sé al verte, que senti,
no sé qué decir de ti,
no sé como ponderarte,
pero claramente ví
que por siempre debo amarte.

Tu rostro me cautivó,
y mi corazón te amó,
pues quedó mi alma abrazada
por la luz que despidió

tu dulcísima mirada.

¡Y esa mirada qué expresa?
Mucho dice y mucho espero;
quíereme, como te quiero,
pues tu gracia me embelesa
y soy ya tu prisionero.

¿Me quíeres?—Te quiero, sí.
¡Oh! no me mires así,
que vas de un golpe á matarme;
mas... no dejes de mirarme,
porque muero yo por ti.

Carlos M. Barberán.

Madrid 18 de Abril de 1894

CONGRESO

El Sr. Llorens pregunta al señor Ministro de la Gobernacion si tiene ya los antecedentes necesarios para juzgar los sucesos de Valencia, y en tal caso, que se sirva dar nuevas explicaciones al Congreso acerca de los motivos para la destitucion del gobernador Sr. Ribot.

El Sr. Ministro de la Gobernacion contesta que mañana, con motivo de la interpelacion que sobre este asunto está anunciada, dará todas las explicaciones que se le pidan.

El Sr. Martín Sanchez pregunta al Sr. Ministro de la Guerra, si tiene bastante influencia en el Gobierno para conseguir que se ponga pronto á discusion la cuestion de Melilla.

El Sr. Ministro de la Guerra dice que estará á disposicion del señor Martín Sanchez, tan pronto como termine la interpelacion política que actualmente se discute.

El Sr. Osma hace constar que no explana la interpelacion que tiene anunciada sobre Tratados, porque el Sr. Ministro de Estado ha tenido la atencion de comunicarle que por atenciones de su cargo no puede asistir hoy al Congreso.

El Sr. Muro presenta una exposicion que comprende las conclusiones aprobadas en el meeting de Logroño contra los Tratados de comercio.

Al mismo tiempo hace notar que no se ha cumplido con el art. 47 de la ley de Presupuestos que dispone que en el plazo de cuatro meses se publicaria en la «Gaceta» el reglamento sobre los vinos, por lo cual cree no se llevará á efecto.

El Sr. Ministro de Hacienda dice que no responde más que de su tiempo, y que inmediatamente que se encargó del Ministerio dispuso la publicacion del reglamento en la «Gaceta.»

El Sr. Morales denuncia abusos electorales en Toledo.

El Sr. Labra presenta documentos que servirán para la discusion del acta de Azpeita y ruega al Sr. Ministro de Gracia y Justicia reclame de los Tribunales ordinarios testimonios de las sentencias que hayan recaído en causas por delitos electorales para que el Congreso las tenga presentes cuando se discutan actas.

El Sr. Romero Robledo hace uso de la palabra para rectificar, insistiendo en que en el expediente de informaciones de Tratados, se han cometido errores ó falsedades y que la responsabilidad no es de la comision, ni del actual ministro de Hacienda, sino de los demás ministros y del Sr. Gamazo.

(El Sr. Gamazo pide la palabra).
El Sr. Ministro de Estado rectifica.

ULTIMA HORA

Se ha dicho esta tarde que el partido conservador presentaria candidato en Mula, á un sobrino del señor Zabalburu, frente á la candidatura del Gobierno.

Se acentúan los rumores de crisis y se cree que se planteará esta misma semana, pero que continuará el Sr. Sagasta.

La minoría de la Comision del Tratado está dispuesta si no dá informe la mayoría en esta misma semana, á que el lunes próximo sepa el país ante el Senado, que la citada comision es una rémora para solucionar el conflicto económico internacional.

Los conservadores afirmaban esta tarde, que contra lo que ha dicho un periódico, si el Sr. Sagasta plantea á la Regente la cuestion de confianza esta llamaria al Sr. Cánovas del Castillo, para encargarle la formacion de Gabinete.

Las declaraciones del Sr. Abarzuza hechas en la sesion de ayer en el Senado, han sido discutidas entre los

hombres políticos, quienes creen que apesar de no haberlas hecho francamente monárquicas como el Sr. Celleruelo, se le considera como dentro de la monarquía.

Hay quien cree, no obstante que por no haber hecho declaraciones esencialmente monárquicas, se ha distanciado algo de la cartera de Estado que le tiene ofrecida el Sr. Sagasta.

Mañana saldrá para esa el candidato por el distrito de Mula Sr. Lopez Parra.

Ha entrado en Cadiz el bergantin «Fernanda-Marita» procedente de Cuba, que ha sufrido en la travesía tan fuerte temporal que le ha causado la pérdida de seis tripulantes y muchas averías.

El gobierno de Portugal niega la existencia del cólera en ningún pueblo de aquella nacion. Dice que los casos que se han dado son de diarreas coléricas.

Se dice que los republicanos combatirán fuertemente la destitucion del Sr. Ribot porque creen que fué exigencia de una alta personalidad.

Sagasta tiene seguridad absoluta de tener mayoría en las cámaras para la cuestion tratada.

Correspondencia.

Madrid 18 de Abril de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Ayer tarde, en el Café Suizo, hubo un momento en que creí hallarme en Murcia.

En nuestras mesas, los cuetidianos; en otra Peña; más allá Siboni; en otra de la entrada, Diego Martínez Pareja; en la que tienen su reunion ordinaria, los Sres. Garcia Alix (don Antonio y D. Carlos); en otro turno D. Ceferino Marin y D. Luis Sanz; con sus compañeros de profesion el señor Maestro; y en otras mesas, al interior, los Sres. Cascales (D. Antonio), Pujante, Gallego (D. José), Baleriola (don Gabriel), Hernandez Almansa (D. Antonio) y Lacarcel Caballero (D. Andrés) y su hijo.

¿No era para creerse que estaba uno en Murcia, si a cada lado donde miraba veía un murciano?

Anteanoche, se puso enfermo repentinamente, el maestro director de la orquesta del Circo de Paris, y de entre todos los que forman aquella, fué elegido para dirigir nuestro paisano el Sr. Sanz (D. Mariano).

Sus compañeros, y aun él mismo, abrigaban ciertos temores, por lo inesperado del caso, pero, nuestro paisano se dispuso á dirigir fiado en su inteligencia, ayudado de una gran fuerza de voluntad.

Estaba anunciado como primer número, la sinfonia de «Martha» y Sanz empuñó la batuta y aunque las observaciones que le hicieron por lo difícil de la ejecucion y direccion de aquella pieza musical tan importante eran muy atendibles, nuestro paisano se decidió, y con efecto, la sinfonia resultó sin que el público percibiera la más leve desafinacion, el entorpecimiento más insignificante ni siquiera notóse la falta del director.

Nuestro paisano fué felicitado por sus compañeros, que vieron en él un joven de gran porvenir para el arte de Bellini.

Hasta mañana ** dará principio el debate sobre la destitucion del gobernador de Valencia Sr. Ribot, que, como le dije llegó ayer á esta capital.

En esta discusion, que será más apasionada que política, y en la que no se sacará nada en claro. Intervenirán todos los que más significacion tienen en la cámara, desde el diputado republicano Sr. Dvalde que llegará mañana de Valencia, hasta el señor Mella, que se propone pronunciar un violento discurso contra los amotinados que atacaren á la peregrinacion, para sacar deducciones en favor de sus ideas y en contra del liberalismo.

Será un debate importantísimo, de altos vuelos, de derroche de elocuencia, pero del que, como deje dicho, no se sacará nada en claro.

El incidente que ayer promovió en el Congreso el Sr. Duque de Almodovar del Rio, como ex-presidente de la Comision de Tratados, tendrá más importancia aún cuando los Tratados se discutan en el Congreso.

Las palabras «falsedad y mentira» atribuidas á la informacion en los tra-

tados, vertidas por el Sr. Romero Robledo, negadas ayer por el Sr. Duque de Almodovar y confirmadas por el Sr. Osma, requieren, para los que estén enterados una explicacion.

El senador Sr. Chavarri, en representacion de Bilbao escribió particularmente al Sr. Gamazo, felicitándole por los tratados de comercio y hacienda á la vez observaciones favorables á los mismos.

Era esto, en ocasion en que se habia abierto por el ministerio de Hacienda, la informacion sobre los mismos, y el Sr. Gamazo entendió que podía unirse la carta á la informacion y acotada con lapiz la envió á la comision de tratados para que se hiciera constar la opinion del Sr. Chavarri y en los tratados impresos figura, como es natural, lo que el senador por Bilbao dijo al ministro de Hacienda.

Pero es el caso que ahora los conservadores amigos políticos del señor Chavarri, le han escrito á este y este niega que él haya informado en los Tratados.

Hé aqui explicado por qué el señor Romero Robledo hizo constar lo de la informacion falsa y mentira, por qué protestó ayer el Sr. Duque de Almodovar, y por qué el Sr. Osma habló de una carta del Sr. Chavarri, negando la informacion.

Pero en nuestras cámaras, en que abundan demasiado los oradores parlamentarios, todo se discute con passion y con tal vehemencia, que hay ocasiones en que cree cualquiera que van á salir de allí á tiros y después... todo queda como una balsa de aceite.

E. Bermudez.

EL PAPA

Y EL

DESARME GENERAL.

Ninguna gran cuestion de las que se ventilan en Europa, escapase á la influencia, á la autoridad y á la palabra de Leon XIII. Y entre todas las gravísimas cuestiones ahora planteadas en el mundo, ninguna como la del desarme general de esos ejércitos monstruosos que, más que milicias, son pueblos enteros organizados en pie de guerra, que están arruinando á la produccion agrícola é industrial de todos los países.

Leon XIII, el Pontífice liberal, el espíritu eminente, que ha sabido tranquilizar las almas en el orden religioso y político, incluso en aquellas naciones como Francia, donde las luchas político-religiosas tenían tanta fuerza, no podía dejar incompleta su obra; tenía que alzar su voz para propugnar por el desarme general. La Enciclica que en este sentido prepara, será seguramente un gran acontecimiento, un factor de importancia para la resolucion de ese gran problema, que consume estérilmente todas las energías de Francia, de Austria, de Italia, de Rusia, de Alemania: que perturba á Europa entera y que de continuo nos amenaza con una gran conflagracion universal.

Leon XIII es un verdadero hombre de Estado, y como tal habla. No ha de plantear, según todas las noticias que de su Enciclica se tienen, la grave y por demás discutida cuestion de la guerra, con todos los elementos filosóficos, científicos y sociales que entraña. No admitirá la discusion en el terreno últimamente elegido por los defensores de la guerra, terreno en el que se ventila si la guerra es un hecho natural, si por la guerra se mantiene el valor, la virilidad humana, las grandes cualidades para la lucha por la existencia.

No. El Papa, según se asegura, probará que la guerra sólo ha podido ser un medio de afirmar la justicia cuando ésta es violada por los Estados y el medio de asegurar la independencia cuando ésta es hollada y desconocida por los conquistadores. Mas en Europa no existe hoy ese peligro, ni la guerra de conquista puede producirse en ningún momento, ni la justicia internacional, si se perturba, ha de dejar de tener sanciones en el arbitraje, elevada á institucion, precisamente por la intervencion pontificia.

Lo que el Papa se propone decir á Europa, es que ésta, en su division de Estados, en sus organizaciones nacionales, debe considerarse como definitivamente asentada y renunciar de una vez á la rectificacion de fronteras y no derramar sangre y no consumir la fortuna común de los pue-



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON LUIS SANCHEZ FONT,

Licenciado en Medicina y Cirugía

que falleció en la villa de Jumilla el 20 de Abril de 1892.

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrarán hoy misas desde las seis hasta las doce, de media en media hora, en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Su hermano Don José Sanchez Font y hermana política Doña Teresa Juez,

Agradecerán á sus amigos y personas piadosas la asistencia á las misas rogando á Dios por el eterno descanso del finado

Murcia 20 de Abril de 1894,

bles civilizados por la posesión de una ó más provincias. Y si Europa reconociera esto algun día, y consagrara que está bien hecho lo hecho por la historia, demás está decir que se habrá concluido la razón de esos ejércitos monstruosos, de esos pueblos enteros en pié de guerra.—(De «El Liberal»).

LA DIÓCESIS

Del «Boletín Eclesiástico» de este obispado copiamos lo que sigue:

«Nuestro Excmo. Prelado hondamente emocionado ante los atropellos de que han sido objeto los Venerables Prelados y los Obreros peregrinos en Valencia, dirigió al Excmo. Señor Cardenal Presidente de la imponente peregrinación el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Caldenal Sanz y Forés.—Hesperidera Monserrat—Via Giulia.—Roma.

Profundamente indignado por los atropellos de Valencia, uno mi proterecto á la de los Hermanos y peregrinos y comparto con ellos justo sentimiento.

Cabildo, Clero y fieles se adhieren. Tomás, Obispo de Cartagena.»

Santa Pastoral Visita

El día 26 de los corrientes hemos resuelto reanudar y dar cima á la Santa Pastoral Visita del Arciprestazgo de Lorca y hacer á continuación la de los Arciprestazgos de Ciezo y Mula. Como quiera que en esta época, con motivo de la preparación de los niños para la primera comunión y de las comuniones de impedidos se ofrece ocasión propicia á los Párrocos para hacer al pueblo las oportunas explicaciones sobre la institución y efectos del Sacramento de la Confirmación y sobre las disposiciones que se requieren para recibirlo, válida y lícitamente, hemos querido expresar con antelación nuestros propósitos, para que puedan nuestros celosos cooperadores en los sagrados ministerios preparar debidamente á sus respectivos feligreses á recibir la Santa Confirmación que habremos de administrarles.

Recordamos con este motivo cuantas instrucciones tenemos dadas, á nuestro Clero para la práctica de la Santa Visita Pastoral en el «Boletín» de 15 de Abril del año 1893. Murcia 12 de Abril de 1894.—EL OBISPO.

Secretaría de Cámara del Obispado

Habiendo resuelto S. E. I., el Obispo mi Señor, celebrar Ordenes en las Témporas de la Santísima Trinidad, se avisa por la presente á los señores aspirantes á los mismos, á fin de que desde esta fecha hasta el 1.º de Mayo próximo, presenten en esta Secretaría sus solicitudes, acompañadas para Menores y Subdiaconado de testimonio del Orden anterior, partida de Bautismo y de Confirmación si no estuviesen tonsurados, certificación de estudios, que deberá justificar haber probado por lo menos el segundo año de Teología Dogmática los de carrera lata, y el segundo de Teología Moral los de carrera breve, pero habiendo de someterse unos y otros á un examen *ad curam animarum*: otra del Párroco respectivo sobre conducta moral, frecuencia de sacramentos con expresión del tiempo, de haber vestido de negro y asistido en clase de asignado á las funciones religiosas; y otra que acredite hallarse libres de quintas; y por último, título de congrua sustentación, que habrá de ser patrimonio ó capellanía, ó dispensa de él obtenida de la Santa Sede.

Para el Diaconado y Presbiterado presentarán el título del Orden anterior, partida de Bautismo, certificación de estudios y otra del Párroco sobre frecuencia de Sacramentos, conducta moral, asistencia á la Iglesia y

ejercicio del Orden, y uso habitual del traje talar. Este certificado lo remitirán los Párrocos directamente á la Secretaría de Cámara y nunca á manos del interesado.

No se admitirá solicitud alguna que no vaya acompañada de todos los documentos, y los que hayan de solicitar dispensa de título de congrua sustentación, presentarán además certificado de pobreza expedido por el Párroco y otro de la Sección de Estadística que acredite la contribución que por cualquier concepto paguen el interesado ó sus padres.

Los exámenes de Liturgia tendrán lugar en los días 2 y 3 del próximo Mayo; los de Sagrada Teología el 4 y 5 del mismo; los ejercicios espirituales del 9 al 13 de Mayo, y los Ordenes el 18 y 19 de los mismos.

Murcia 12 de Abril de 1894.—Doctor Félix Sanchez, Lectoral, Secretario.

Habiéndose aplazado para el día 29 del corriente la Beatificación del Venerable Fray Diego José de Cádiz, de orden de S. E. I., el Obispo, mi Señor, lo hago público, por medio del presente «Boletín», para que hasta dicho día se recite en las Misas la oración mandada con tal motivo.

Murcia 17 de Abril de 1894.—Doctor Félix Sanchez, Lectoral, Secretario.

DECLARACION.

Aunque por lo autorizada que es publicáramos desde luego la siguiente declaración, hemos de hacer constar que la insertamos con mucho gusto, por lo concisa y lógica y sobre todo por lo circunspecta, como podran ver los lectores entendidos, si se fijan especialmente en lo subrayado:

Copiamos del «Boletín eclesiástico»:

«UNA CONSULTA

«A consecuencia de cuestiones suscitadas sobre si es ó no lícito hacer uso de la carne de pato en los días de abstinencia, llegáronse algunas personas á consultar el caso con nuestro Excmo. Prelado. Este satisfizo los piadosos deseos de los consultantes resolviendo la cuestion de una manera tan breve como segura y categórica. Mas habiendo sido posteriormente rogado para que permita hacer pública su resolución, á fin de que los fieles todos de la diócesis, testigos de las polémicas habidas sobre la materia, sepan cual es la doctrina cierta de la iglesia y la enseñanza autorizada de su Excmo. Prelado en este punto, se ha servido acceder á nuestros ruegos y permitirnos la publicación de la siguiente consulta:

«Es lícito comer pato en los días de abstinencia, en que la iglesia prohíbe el uso de carnes?»

Para resolver esta cuestion es necesario resolver esta otra. El pato es carne ó sustancia semejante á la carne, ó por el contrario es pescado ó sustancia asimilada al pescado? Si lo primero, claro está que no es lícito su uso en los días de abstinencia; si lo segundo, será lícito.

Ahora bien, para discernir si una sustancia es carne ó pescado varias son las reglas establecidas por los teólogos. Todas ellas pueden reducirse á tres: la primera está compuesta de las dadas por Sto. Tomás (1) y San Alfonso M. de Ligorio (2) y formulada por Lehukuh en estos términos: *No es lícito comer (en día de abstinencia) carnes de animales que nacen y respiran en la tierra y que tienen sangre caliente.*

La segunda regla; es la que dá San Alfonso M. de Ligorio en el lugar citado, concebida en estas palabras: *Debe atenderse á la comun estimacion de los fieles y al juicio de los médicos para saber si una sustancia se reputa carne ó pescado.*

La tercera y última regla la consti-

(1) S. Th. 2.º 2.º q. 147. art. VIII. (2) Trat. 6.º, cap. 3 Dub. VI.

tuye la sentencia ó juicio de los teólogos, que cuando es de Sto. Tomás y San Alfonso M. de Ligorio, si no está revocada por una ley positiva posterior, es lícito seguirla con toda seguridad, y cuando es unánime de todos los teólogos, es segurísima.

Apliquemos, pues, las reglas anteriores al caso propuesto.

Segun la primera regla, no es lícito el uso de los patos en día de abstinencia, porque estos animales nacen y necesitan respirar sobre la tierra y tienen sangre caliente.

Segun la estimacion comun de los fieles y el juicio de los médicos que hemos consultado, el pato es reputado en toda nuestra diócesis como verdadera carne, y no como pescado, por consiguiente, tampoco es lícito su uso segun la segunda regla.

Por último, véase lo que respecto de las aves acuáticas, en cuya clase se comprende el pato, dice San Alfonso de Ligorio: *Las aves... aunque algunas se alimentan de animales acuáticos, se consideran como verdaderas carnes, tales son las gaviotas, cuervos marinos y otras semejantes.* (3) Luego aun consultando el criterio de la autoridad como dice la regla tercera, resulta que es verdadera carne, la del pato y por lo mismo lícito su uso en los días de abstinencia.

En vista, pues, de todo lo expuesto, declaramos, no solo para que sirva de norma de conducta á las personas que se llegaron á Nos para calmar sus ansiedades, sino para que todos nuestros diocesanos conozcan nuestra enseñanza, que es la de la iglesia católica en este punto, *que en esta nuestra diócesis no es lícito comer la carne de pato en los días en que la iglesia prohíbe el uso de carnes.*

(3) Ibid.

PISA 15 DE ABRIL DE 1894

Nuestro amigo D. Virgilio Guirao escribe lo siguiente á un amigo, que nos ha facilitado la carta:

«Mi querido amigo: Quiero que tengas noticias mías antes de llegar á Roma, y comunicarte mis impresiones de viaje.

Salimos de esa y nos detuvimos en Barcelona para descansar una noche, saliendo para Marsella, recorriendo esta poblacion, visitando todo lo que tiene de notable, que es bastante, y desde allí á Génova, en donde tambien nos quedamos dos días: el camino desde Marsella á Génova, pasando por Mónaco, Niza y Monte Carlo, es inexplicable, solo viéndolo puede uno formarse una idea del derroche de dinero y de buen gusto artístico que se ve en aquellas colinas en donde están situadas estas poblaciones, aunque bien puede asegurarse que es solo una poblacion de Marsella á Pisa.

En Génova he visto la Catedral, la Anunciata, San Siro y algunas otras iglesias, tesoros inmensos de arte y de grandezza. He besado la cadena que sujetó al Bautista, en la Catedral de Génova; he visto la Virgen que, segun la tradicion, pintó San Lucas, y me he sentado en la silla que en el coro tenia reservada el célebre Pagani. He visitado el palacio de Andrea Doria, en donde se encuentra uno en pleno feudalismo, y el palacio de los reyes de Italia, riquísimo museo de pinturas y esculturas en donde me quedé asombrado delante de un Crucifijo de un mérito que excede á toda ponderacion. Visité el teatro, que es precioso, y un jardín de un particular que en Italia se le llama la maravilla del arte de jardineria y con justísima razon; y después de esto vi el cementerio que es, sin disputa, el primero del mundo, porque el celebrado de Pisa se queda muy atrás.

El Cristo de que hablé antes es de Albani y el jardín del Palacio de Palavicini.

La Catedral de Pisa, segun todos, es una de las más hermosas de Italia, fundada en 1.063 en honor de la Santísima Virgen; las puertas son de bronce de un mérito asombroso. El retablo es de plata, su forma la de urna que se pone en el monumento de la Catedral y la sostienen cuatro ángeles de tamaño natural tambien de plata como el frontal y seis candeleros que sostienen velas de á 8 libras.

LA PROVINCIA

CARTAGENA

No obstante lo próximo que está ya el día primero de Mayo, en que los obreros celebran la fiesta del trabajo, no se observan señales ningunas de que en esta ciudad se preparen meetings para celebrar dicha fiesta.

Lo mismo ocurre en el distrito minero de La Union en donde no se observa movimiento ninguno.

Todo hace creer que el primero de Mayo pasará con tanta quietud como el mismo día de los años anteriores.

«La Gaceta» publicada en Madrid el día de ayer inserta un Decreto del Ministro de Gracia y Justicia en el que

se dispone que las multas impuestas á el auxiliar de aduanas D. Ricardo Lopez Cid de 38.400, 48.720 y 51.200 pesetas, se reduzcan á solo una de 450.

—Ayer tarde á las cuatro salió de este puerto para el Cuatrecorras el cañonero de guerra «Eulalia.»

En el día de hoy han sido embarcadas para Barcelona en el vapor español «Pinzon» doscientas setenta cabezas de ganado lanar.

—Las raciones despachadas ayer en la Tienda-Asilo sumaron el número de 979; las de hoy han llegado al de 1.053.

La junta directiva atendiendo en primer término al fin benéfico por el que ha sido creada, ha acordado que á las mujeres que se hallen amamantando y consuman la racion en el comedor del establecimiento, se les sirva medio cuartillo de vino.

—En prevision de lo que pueda ocurrir en Murcia el día primero de Mayo, pasará á dicha poblacion en dicho día uno de los batallones del regimiento de España.

LORCA

En el próximo mes de Mayo visitará esta ciudad, el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

—La altura del embalse del Pantano, ayer á las 7 de la mañana, era de 32 metros 80 centímetros.

—Ayer se encontraba notablemente aliviado del ataque que hace tres días sufrió, el presbítero D. Melitón Palomera.

—Dice «El Demócrata»: «Se encuentra en Aguilas desde anteaer, el ex-diputado á Cortes por esta ciudad D. Jorge Loring.

El viaje del Sr. Loring obedece, segun nuestras noticias, al propósito de quedarse con la construcción de los trozos de via que restan desde Baza á Granada.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SANTA INÉS DE MONTE PULCIANO, de la orden de Santo Domingo, nació en la Toscana el año 1274.

Además los mártires San Sulpicio y Serviliano, San Teótimo, San Marcelino y San Marciano.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en San Bartolomé por don José Casalins y Rojer, D.ª Ana Miró y Pascual y su hija política doña Joaquina Perez Marin.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 19.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 15 grados y 4 décimas.

A las 3 de la tarde, 18 grados y 0 décimas.

Temperatura mínima, 9 y 8 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 7 grados y 6 décimas.

Temperatura máxima al aire, 22 grados y 6 décimas; idem al sol, 27 y 2 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de SO.

Por la tarde á las 3, viento de E. Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, nuboso.

Evaporacion, de ayer, 6 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 78 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 66.

Presion: á las 8 de la mañana 761.6 mm.

Por la tarde á las 3, 760.8 mm.

Efemérides Murcianas.

20 de Abril de 1833. Era Alcalde Mayor D. José Enjute. Compañan el Ayuntamiento: D. Francisco Lopez de Aguilar, D. Francisco Octavio de Toledo, D. José Zaramona, D. José Vazquez, D. Fulgencio Fuster Conde de Roche, D. José Maria Melgarejo Conde del Valle de San Juan, D. Agustin Braco, D. Antonio Fontes Abat, D. Francisco Fernandez Trujillo, D. Fernando Diaz de Mendoza Conde de Lalaing y de Balazote, y don Antonio Chápoli.

En este día se participó al Ayuntamiento la siguiente Real Orden, que tiene actualidad:

«Ministerio del Fomento General del Reino. En la Exposicion adjunta da parte el Ayuntamiento de esa ciudad de haber practicado un convenio con el Comandante militar de la Provincia para acuartelar las tropas en diferentes edificios, entre ellos la Casa nueva de la Misericordia, que está inhabitada y en peligro de arruinarse si no se le dá destino, con cuyo motivo solicita aquella corporacion, que se redifique para el objeto de Beneficencia á que se aplicó en un principio, lo cual cree conveniente por diversas consideraciones, ó que se permita recomponerla para el fin reclamado por dicho Comandante militar. Enteroado de todo el Rey N. S. se ha servido mandar se averigüe en el Ministerio de mi cargo: 1.º, De quién es la propiedad del edificio, de qué fondos se construyó hasta el estado en que se halla y cuántos se invirtieron en

este objeto; 2.º De qué manera prestará más utilidad á esa Ciudad, si destinándola á Cuartel, ó habilitándola para Casa de Misericordia; 3.º Qué podrá gastarse en cada uno de estos dos casos; 4.º Con qué recursos se puede desde luego contar para la inmediata prosecucion de la obra hasta su conclusion; 5.º Si podrá echarse mano para ello de la misma clase de fondos que se aplicaron á la construcción del edificio; 6.º En el caso de que existan aquellos ó sean insuficientes para reparar y concluir la Casa, qué medio fácil, equitativo y menos gravoso podria adoptarse para adquirir los caudales necesarios á fin de costear estas obras.—Su Magestad quiere que una comision de Beneficencia que presidirá V. S. y se ha de componer de los Regidores D. Antonio Fontes y D. Agustin Braco; del Director de la Real Casa de Misericordia D. Martin Quintano, de D. José Escrich, Canónigo Lectoral de esa Santa Iglesia; de D. Carlos Clemencin, cura de la parroquia de San Antolin, y de D. Pedro Andrés, presbítero, informe á la mayor brevedad acerca de las partes indicadas. Y de Real Orden lo comunique á V. S., á su puntual cumplimiento.»

—En este día acordó el Cabildo Catedral hacer rogativas por las lluvias y por los terremotos que daban.

NOTICIAS LOCALES.

En el tren correo de ayer tarde salió para Madrid nuestro estimado amigo D. Evaristo Llanos.

Segun noticias, que tenemos por muy autorizadas, el viaje del Sr. Llanos no es ageno á la próxima eleccion de un diputado por el distrito de Mula.

Se encuentra en esta ciudad nuestro amigo y compañero en la prensa D. Miguel Matz Alarcon, director-proprietario de «La Semana» de Cartagena, el cual pasará una temporada en la Alberca, donde tiene familia y á donde ha venido á restablecerse.

Ha sido aprobado por Real orden el nombramiento de párroco de patronato laical, de San Antonio de Mazarren, hecho por el Sr. Obispo de esta diócesis, á favor del Sr. D. Miguel Valdivieso.

Ha quedado constituida la Cámara Agrícola en Chinchilla, bajo la presidencia de D. Enrique Barnuevo.

Se ha recibido en la audiencia territorial de Albacete un pleito procedente del juzgado de San Juan de esta ciudad, seguido por el procurador D. Tomás Atienza en nombre de don Francisco Asensio Ferrandiz contra D. José M.ª Hurtado Montesinos sobre pago de cantidad.

El día 30 de este mes se celebrará en Moratalla la subasta para contratar el servicio de alumbrado público en aquella villa durante el año 1894-95.

La fiesta que el próximo domingo celebrará el Círculo Católico de Obreros en testimonio de adhesión á las enseñanzas Pontificias y á la peregrinacion obrera que con tanto regocijo para el Vicario de Jesucristo se ha organizado en España, se ajustará al siguiente programa.

Por la mañana á las ocho misa de comunión, en la que se cantará la Letanía Lauretana.

Continuacion se dirigirá á Su Santidad Leon XIII un telegrama de adhesión á sus infalibles enseñanzas, en nombre del Círculo.

Por la noche se verificará una velada literario-musical.

Entre otros señores, tomarán parte en esta solemnidad literaria el ilustrado Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral y Secretario de Cámara, doctor D. Félix Sanchez Garcia; el siempre inspirado catedrático del Seminario Dr. D. José Maria Molina y Molina, y el elocuente jurisconsulto don Benigno Díez y Sanz de Revenga.

Alcaldía Constitucional de Murcia.

—Se hace saber: Que ante las reiteradas denuncias hechas á esta alcaldía por la guardia municipal, de no cumplirse los artículos del 108 al 112 de las Ordenanzas de Pelicía urbana; relativo á la seguridad conque deben tenerse los perros alanos, mastines y en general todos los de presa; he resuelto disponer para prevenir los daños que tales animales acarrear en esta época del año, y que á veces suelen ser irreparables, ordenar sean perseguidos por los dependientes de mi autoridad, todos los perros de cualquier clase que se encuentren sin collar y bozo seguro, arrojándoles la estricnina para exterminarlos, cuya operacion comenzará el día 23 de los corrientes, sin perjuicio de imponer á sus dueños las multas correspondientes.

Murcia 19 de Abril de 1894.—Miguel G. Raza.

—Ayer tarde cayó tambien un buen rocío sobre nuestras calles.

Las reses revisadas ayer en la Casa Rastro para la venta pública de hoy fueron las siguientes:

38 corderos, 6 machos, 6 cabritos,

4 cabras, 3 cordes, 2 terneras y 1 vaca.

El próximo domingo se verificará en el Circulo Catolico una solemne velada a la que asistirá el Excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis.

Ha salido desde Palma de Mallorca para Londres el quinteto que dirige el notable compositor Isaac Albeniz, y del cual forma parte el eminente violoncellista murciano D. Agustin Rubio. Los cinco conciertos que ha dado dicho quinteto en Palma han sido otros tantos éxitos.

Cuadrilla de toreros
La que ha de lidiar los toros del domingo, que son cuatro pertenecientes a la ganadería de D. Ventura Martínez, del Celmenar, es la siguiente: Espadas, Manuel Acedo Llacer y José María Salas.

Sobresaliente, Manuel Garcia. Picadores, Mariano Barreda Perez, Luis Alba, Joaquin Gonzalez del Toro y Enrique Lopez.

Banderilleros, Manuel Garcia, Juan Albaladejo Brugarolas, Mariano Camacho, Salvador Cases Gonzales, Joaquin Sanchez Pagan y Antonio Lopez Cánovas.

Puñalilleros, José María Bolarin y Joaquin Jover Aparicio.

Aliviadores, José María Sanchez Hernandez, Angel Vela del Toro, Juan Bautista Sanchez y Juan Martinez. Mulleros, Juan Paredes, Juan Mencha Almarcha, Luis Sanchez, Francisco Gimenez, y Antonio Vera.

Director de lidia, José Tomás (a) Lagares.

Precio de la entrada general 1 real. Terminada la corrida se lidiará un bravo torete para los aficionados que gusten bajar al redondel.

Los curanderos.
Ha fallecido en la villa de Novelda Francisco Sanchez Davó.

Parece ser que molestando por fuertes dolores que venia padeciendo, se decidió a consultar con un matrimonio curandero llamados Antonio Crespo Gomez y Josefa Ayala Algarrá, que residen en la villa de Aspe, los cuales le diagnosticaron el siguiente tratamiento, que, por su originalidad, publicamos. Hélo aquí.

Dispuesto un brasero encendido, colocaron sobre él, cubierto completamente con una capa, al infeliz Sanchez Davó, quien en aquella posicion estuvo poco mas de medio cuarto de hora, aspirando las emanaciones de ciertos pelvos que arrojaron previamente al fuego.

Terminada la operacion, le acostaron en una cama por orden de los referidos apóstoles, con encargo de que permaneciera en ella por espacio de 9 días, durante los cuales habia de comer cuanto quisiera.

Así continuó el paciente hasta la mañana del día 12 de los corrientes que falleció víctima tal vez de su imprudencia; por cuyo motivo ha comenzado a instruir el correspondiente sumario el juez del partido.

¡Cuando se acabará tanta ignorancia!

Ha ingresado en el Manicomio el demente Fermín Gimenez Ramon de Pacheco.

Los libramientos que se recibieron ayer en la Delegacion de Hacienda, fueron:

De Guerra, por 1000 pesetas.
De Fomento, por 6900 idem.
Y de Marina, por 37000 idem.

Ayer mañana, en la calle del Arbol, fué mordido por un perro el niño Antonio Campoy Escobar, de 7 años, que resultó con cuatro lesiones en la cabeza y en una mano. El guardia municipal Antonio Muñoz condujo al Hospital al pobre muchacho y denunció al dueño del perro.

Ayer fueron devueltos a Madrid por la Delegacion de Hacienda de esta provincia, 120 décimos sobrantes en las administraciones de loterías de esta capital, del sorteo de hoy.

Nuestro amigo el Sr. Conde de Roche ha sido invitado personalmente para que asista a la boda de D. Carlos.

Registro Civil.
Ayer se registraron en los dos juzgados municipales: 9 nacimientos, 4 matrimonios y 3 defunciones.

Anteanoche a las 10, fué conducido a la correccion por el sereno de la parroquia de San Pedro un sujeto que estaba en mal estado y fué una bofetada a un niño.

Contingente provincial

La Diputacion provincial en su sesion del 10 del actual, aprobó el reparto formado para que todos los pueblos de la provincia contribuyan a cubrir el déficit que resulta en el presupuesto de la corporacion, del próximo año económico.

El déficit asciende a la suma de 896.068'36 pesetas y las cantidades que les corresponde satisfacer a los ayuntamientos son las siguientes:

Abanilla 8349'43 pesetas, Abarán 4458'68, Aguilas 14174'45, Alcedo 1571'83, Albudeite 1870'01, Alcantarilla 6832'33, Alguazas 4878'33, Alhama 13862'37, Archena 6963'03, Beniel 2476'02, Blanca 6183'41, Bullas 10995'23, Calasparra 11416'35, Campos 2599'34, Caravaca 37183'21, Cartagena 148738'31, Cehegin 21576'35, Ceutí 2662'10, Cieza 22357'68, Cotillas 3655'12, Fortuna 7338, Fuenteálamo 7969'72, Jumilla 32599'63, Librilla 4407'67, Lorca 95127'58, Lorquí 2506, Mazarron 22983'14, Molina 15479'77, Moratalla 22324'52, Mula 23050'67, Murcia 194526'40, Ojós 1831'47, Pacheco 9565'90, Pinatar 2667'57, Pliego 3898'06, Ricote 3515'27, San Javier 4597'27, Totana 22406'62, Ulea 1957'03, Union (La) 37551'50, Villanueva 1346'29 y Yecla 45615. Total 896068'36.

Audiencia.
Juicios para hoy:
En la seccion primera una causa del juzgado de la Catedral, seguida contra Isidoro Gil y otro por falsificación de moneda.
Defensor Sr. Blanco.
Procurador Sr. Vilá.
En la segunda una del juzgado de Cartagena contra Demetrio Martinez y otro por robo.
Defensor Sr. Ladrón de Guevara.
Procurador Sr. Gonzalez Sanz.

Viaje de recreo
Hace algunas semanas dimos cuenta de que tres conocidos velocipedistas de Bilbao trataban de recorrer España montados en sus máquinas, y que una de las capitales que visitarían los distinguidos sportmen seria la nuestra.
El martes a las siete de la noche, llegaron a Valencia, procedentes de la vecina capital de Castellon, los referidos bilbaínos y entusiastas velocipedistas.
Son estos D. Ricardo Damborena, D. Gerardo Mujicay y D. Francisco Fernandez, y se hospedan en el hotel de Roma.
Estos sportmen salieron de Bilbao el día 29 de Marzo último, habiendo recorrido en trece jornadas de 100 kilómetros cada una por término medio el trayecto que existe entre Bilbao y Valencia.
La expedición hasta ahora resulta alegre, pero llena de incidentes. Desde Monzó a Lérida tuvieron que ir atravesando montes, llevando las máquinas a hombros y empapados por una lluvia torrencial.
En Valencia permanecerán hasta el sábado próximo, saliendo despues con dirección a Alicante, Murcia, Andalucía y Madrid. Desde este último punto volverán por Galicia, ó por Burgos y Santander a Bilbao.

Por el ingeniero D. José María Bolt se practicarán operaciones facultativas, desde el 25 del corriente al 18 de Mayo, en las minas de esta provincia tituladas: «La Olvidada», «Los Mártires», «Virgen del Consuelo», «Fuente Santa», «Virtudes», «Manicomio», «Galosto», «D.ª Virginia», «Celedina», «La Loca», «Virgen del Carmen», «Ampliación a la Virgen del Carmen», «Segunda ampliación de la misma», «Tercera id.», «Lealtad», «El salto del Ciervo», «El Triunfo», «Providencia», «Nuestra señora de los Remedios», «San José» y «Niño Jesús de Belen.

Apuesta.
A las tres, ó poco mas, de la tarde salieron ayer, desde la puerta del Café del Sol, para Orihuela, dos jardineras tiradas por sendas jacas, sobre cuya ligereza apostaron sus dueños respectivos mil pesetas. La apuesta versaba principalmente en ver cual de las dos llegaba a Orihuela en menos de 50 minutos. Ignoramos el resultado.

Dice «La Correspondencia de España»:
«Han sido nombrados por el turno de cesantes de los escalafones de Hacienda, para los destinos de oficial 3.º secretario de la comision de evaluación de Guadalajara, y oficial de 4.ª de la Administracion de Hacienda de Pontevedra, respectivamente, don Joaquin Arias Mosquera y D. Manuel Campos Rodriguez, que ocupaban los primeros lugares en dichos escalafones.»

El mismo primer lugar ocupaba en el escalafon de jefes de negociado de primera clase nuestro amigo D. Rafael Morales, y sin embargo en la primera vacante ocurrida han nombrado a un protegido del caciquismo, atropellando toda ley y todo derecho.

Ayer mañana fué maltratada de obra y palabra en la calle de Cocineros Josefa Selser Gomariz por otra vecina llamada Rosario Martinez, segun denuncia que la primera hizo en la inspeccion.

Después de haber permanecido dos días en esta ciudad, de regreso de Alcoy, saldrá hoy para Alcala nuestro querido amigo el celebrado tenor cómico D. Carlos Barreras, que continúa formando parte de la compañía de D. Eduardo Ortiz, la cual comenzará a actuar mañana en aquella población.

El gobernador ha concedido auto-

rización para celebrar el domingo la anunciada corrida de novillos a beneficio de la Tienda-Asilo.

El ayuntamiento de Calasparra ha rescindido el contrato de arrendamiento de los espartos de aquellos montes de que era rematante don Juan Bautista Gimenez.

Boletín oficial
El de ayer contiene:
R. O. resolviendo una consulta relativa a las Sociedades de Seguros, hecha por la Delegacion de Hacienda de la Coruña.

Reparto que entre todos los pueblos de la provincia ha hecho la Diputacion para cubrir el déficit de su presupuesto.

Operaciones facultativas que se han de practicar en las minas de esta provincia por los ingenieros de este distrito el próximo mes de Mayo.
Anuncio de haberse instruido expediente por el ministerio de la Gobernacion con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Juan Alfonso Oliva, de Mazarron contra la providencia del gobierno civil declarando ilegal la exaccion del impuesto especial de alcoholes en aquella villa.
Acuerdos tomados por la Comision provincial en su sesion del 6 del actual.

Anuncio de subasta de dos barriles de alcohol en la Aduana de Cartagena. Edicto de la alcaldia de Fortuna con la division de distritos electorales de aquel término municipal.
Idem sobre subasta del servicio de alumbrado público en la villa de Moratalla durante el año 1894-95.
Idem del juzgado de primera instancia de Yecla sobre subasta de una finca embargada.

¶ Dicen de Alicante:
Hoy se ha sabido con sorpresa en Alicante que el gobernador civil nombrado para esta provincia Sr. Morés, habia sido nombrado gobernador de Cádiz, sustituyéndole el Sr. Lapaliza, el cual debe llegar a Alicante dentro de pocos días si el gobierno no acuerda otra cosa antes de aparecer el nombramiento en la «Gaceta».

Ayer se despacharon en la Tienda-Asilo 180 raciones de judias estofadas.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Albaterra.

Por fin han llegado tambien a nuestra ciudad los famosos mecheros AUER, conocidos ya en toda Europa, donde están haciendo una verdadera revolucion en el alumbrado por gas. Los consumidores de este fluido encuentran con este mechero gran intensidad de luz y un cincuenta por ciento de economía comprobada. La luz se produce por la incandescencia de un manguito compuesto de materias minerales y es parecida a la de arco voltaico.

Se han instalado algunos mecheros de muestra en la farmacia del doctor D. Juan Lopez Gomez, en la librería de la Sra. Viuda de Perelló, en el comercio de D. Pedro Tomás Campillo, en la redaccion de EL DIARIO DE MURCIA y en el establecimiento de los nuevos mecheros D. José Miralles, quien ha recibido ya encargo de varias instalaciones.

Auguramos un buen éxito al mechero AUER.

Diario de Avisos.
RICOS CHOCOLATES
de las Calatravas
CLASES SUPERIORES.
20 raciones a tazas completas.
Plas. 1'25, 1'50 y 2.
Sanchez Pedreño
TIENDA DE LA PALOMA
79—Platería—79 2-1

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES
FUNDADA Y DIRIGIDA POR
Don Francisco Gomez Garcia
Madre de Dios, 9, 1.º
MURCIA
Preparacion completa para el ingreso en todas las carreras especiales, civiles y militares.
En esta academia hay establecidas desde el 15 de Abril clases de repaso para el GRADO DE BACHILLER y para las asignaturas de 2.ª enseñanza en las secciones de CIENCIAS. 10-8

LA LIRA. Confitería de moda.—Pestres del día.—Pitúsos rellenos de Santilloj a 10 céntimos, por docenas a peseta. Merengues de canela, a id. id. Trozos de tortada, menas, pan de traba. Se hacen pasteles hojaldrados de carne, por mañana y tarde, a real.
Se vende almendra en máquina para horchatas a 15 céntimos.
Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos a 30 céntimos. Pasteles y hojaldrados de carne.

ACADEMIA
de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la dirección de
Don Manuel Albaladejo Illan
Frenería, núm. 4, pral.

VINOS SECOS, EMBOCADOS Y DULCES
en el acreditado establecimiento de comestibles de
FRANCISCO AGUADO
Verónicas 2, Murcia
Los que yo ofrezco son legítimos de Jumilla, propia cosecha y sin mezcla. Exceso decir que están premiados en varias exposiciones.
Precio de venta 20 reales arroba. » » » 18 céntimos cuartillo.
Además de esta clase de vinos hay otra infinidad embotellados de Jerez dulce y secos, anís, licores y ron, varias clases y marcas.
Buen surtido en comestibles.
NO EQUIVOCARSE
Verónicas 2, Murcia. 15-1

JOSÉ CLAVEL
médico homeópata
Pascual 7, (antes Contraste)
Consulta de 11 a 1 permanente para los pobres. 30-1

Seccion Amena
PINCELADAS
Hombre que sea discreto jamás hable de sí propio. Cuando habla bien, todo es mucho; cuando habla mal, todo es poco.
Por burlar a una fea hizo Juan el amor a Borotea; pero la halló tan buena y virtuosa, que al fin la fea resultó hermosa.
Vestir al desnudo es obra de misericordia. ¡Con las mujeres nos cuesta muy cara esa buena obra.

¿Sin llorar, qué es sonreír?
¿Sin celos, qué es el amor?
Para aprender a vivir tiene el hombre que sentir el gran placer del dolor.
Nunca levantó su vista de la tierra el pobre ateo.
¡Desde que murió su madre siempre está mirando al cielo!

El frío de las noches del invierno empañan los cristales del balcón, y al cuajarse las gotas de rocío resbalan al contacto del calor.
¡Llevo en el alma el hielo de la duda, y a los esfluyos del ardiente sol en los turbios cristales de mis ojos se condensa el rocío del dolor!
JUSTO S. LOPEZ GOMARA.

A UN NIÑO
ENVIÁNDOLE UNA CAJA DE JUCUETES
Una casa de campo me pedias; ahí va una casa a mi valer sujeta; toda colmada está, toda rejeta, como tus infantiles alegrías.
¡Niño del corazón! Tú merecias mas que juguetes, la ilusión completa; no la casa de campo de un poeta, con rentas de soñadas fantasías.
Arbol fingido, parque imaginario, musgo ilusorio y cebra de madera te ofrezco en juego caprichoso y vario; y para el porvenir el cielo quiera hacerte muchas veces propietario de una casa de campo verdadera.
ANTONIO GRILLO.

DICHOS.
El inspector del distrito sorprende una casa de juego. Deja caer sobre la mesa su baston de mando, y exclama: —Alto todo el mundo.
—Hágamelo usted bueno, señor inspector—interrumpe un enanillo que formaba parte de la reunion.
El cocinero de un balneario dice al dueño del establecimiento: —Hoy tenemos mucha gente en la casa y temo no haya bastante sopa.
—No importa. Eche usted algunos pelos en el caldo, y los que los encuentren dejarán la sopa, que podrá servirse a los demás.

Entre suegra y yerno: —¡Quisiera ser una estrella!— exclama la mamá política. —¡Ojalá!— contesta el yerno. —Pero ¿por qué? —Porque la estrella más próxima a nosotros se halla a una distancia de once millonas y pico de kilómetros.

CHARADA
SOLUCION DE LA ANTERIOR: Tomate. OTRA.
«Tercia-cuatro» es gran poeta, y el «prima-dos-tres-y-cuatro» es el que da el «prima-dos» legalmente ante notario.

TELEGRAMAS
DE ANOCHE

Eldiputado Calixto Rodriguez ha empezado a explicar su interpelacion sobre los sucesos de Valencia.

Han intervenido Pardo y Maura, defendiendo a Ribot.

Maura ha pronunciado un discurso notable.

Ha protestado de las injurias de Pidal, con frases tan fuertes que ha promovido un alboroto en la cámara; hace la historia de los sucesos y ha dicho que los conservadores arrancaron al gobierno la destitucion del gobernador de Valencia.

Llama calumniador a Pidal; contestaduramente a las interrupciones y se promueve otro escándalo mayúsculo, con el cual Maura ha dejado de ser ministerial.

Vega Armijo suspendió el debate; sepide que continúe pero se deniega por el presidente.

Villaverde combatió los tratados.

Villaverde ha defendido el régimen arancelario de 1891.

Moret ha contestado amablemente, manifestando esperanza de que los conservadores y los liberales llegarán a una política comun económica.

El sábado llegará a Valencia de regreso de Roma la primera serie de peregrinos.

El «Correo Español» publica un artículo diciendo que los carlistas acatarán la voluntad del Papa.

DE ESTA MADRUGADA
Cánovas ha ordenado a los Conservadores que asistan con puntualidad a la sesion del Congreso de mañana.

Los telegramas de Lisboa confirman los casos de colerina.

Se ha firmado el decreto concediendo a La Union título de Ciudad.

Los Conservadores presentarán hoy en el Congreso una proposicion incidental para que se invierta la sesion en la discusion de los sucesos de Valencia, intervendrán los Carlistas, que al propicio tiempo harán declaraciones de adhesion al pontifice.

ANUNCIOS.

LLENA ESTA LA NATURALIDAD de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginia, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los Indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor O. C. Bristol autor de las célebres Zozaparrilla y Píldoras de Bristol, se tienen hoy á la mano el Extracto y el Ungüento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de Brujo (witch Hazel—Avelano brujo).

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plana Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

¿No queréis padecer de la boca?

Pues usad á diario como preservativo é higiénico el Licor y Polvo Dentífico de Martínez Cortina y os convenceréis de sus buenos resultados.

PRECIO DEL FRASCO 5 RS.

ID. DE LA CAJA, 8 RS.

Depósitos: En Murcia, farmacia de don Manuel Martínez; casa del dentista señor Guin y en casa del autor, calle del Conde, núm. 5. pral.—Cartagena, farmacia de D. José Otorruelo; Lorca, farmacia de D. Diego Chacon Diaz; Cieza, farmacia de D. Enrique Fernandez; Totana, farmacia de D. Manuel Serrano Roca; Lumbrales, farmacia de D. Guzman Ros; Moratalla, farmacia de D. José Sanchez Lozano; Mula, farmacia de la señora Viuda de Herrera; Ca.avaoa, farmacia de D. Eduardo Torres Escoriza; La Union, droguería de D. Francisco Asensio; Alcantarilla, farmacia de D. Luis Sanchez Lacorte Velez Rubio, farmacia del Dr. D. José Perez Cortina; Madrid, casa de D. José Hernandez y D. Melchor Garcia.

Además se encuentra este precioso medicamento en todas las buenas farmacias y droguerías. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Los pedidos al por mayor, al autor. 8-6



MAQUINAS PARA COSER

PERFECTONADAS
W E I T H E I M
LA ELECTRA
Funcionando sin ruido.
Patente de invencion.

10 reales semanales.
REBAJA AL CONTADO.

Se compone toda clase de máquinas.
Se venden camas y colchones de todas clases.

Val de San Antolin, núms. 32 y 34.
PABLO MARTINEZ.

15-11

SE VENDE el mobiliario de un despacho, compuesto de una marquesa y 2 butacas, 12 sillas de roble, 1 mesa ministro, 3 más de escritorio, varias sillas de aseo y el estero. Darán razon, Apóstoles, 28, pral. de 9 á 1 y de 4 á 6.

DENTICINA MORENO

Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferesia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el periodo de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Precio del frasco, 1'50 pesetas.
Unico punto de venta Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho, 26.

LA FLOR JUMILLANA

Vinos de Jumilla á precios increíbles

Seco clarete á 15 céntimos cuartillo.

Vino dulce y embocado al mismo precio.

Tambien los hay hasta 25 céntimos cuartillo.

Tambien hay Jerez, Málaga, Moscatel, Valdepeñas y Burdeos, desde 0'50 á 1'50 cuartillo.

Para enfermos y para la misa, especialidad.

Gran surtido en licores de todas clases. Este establecimiento que estaba antes frente á la redaccion de este periódico, en la calle de la Sociedad, se ha trasladado al núm. 8, al lado de esta imprenta.

H. y un letrero en el balcon que dice

La Flor Jumillana

á 15 céntimos cuartillo!!

En el establecimiento de Pedro Navarro calle de la Posada de Santa Catalina, se vende el vino puro de Jumilla

A 14 céntimos cuartillo.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

13-CALLE DE LA PLATERÍA-13

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

AGUA DE AZAHAR
DE LA
La Giralda Marca
C.ª Fabril TENA
SEVILLA

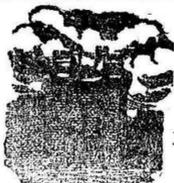
La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curaci3n segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LEÁSE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROG. HERALD DE TODA ESPAÑA

DEPOSITO EN MURCIA
Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.



La PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)
EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD

The Mutual Fire Insurance Corporation, Ltd.

FUNDADA EN MANCHESTER EN 1870

Establecida legalmente en España

con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente.

Capital suscrito: 34 MILLONES DE PESETAS.

Fondos invertidos:	Pesetas.	11,714.028'60
Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893:		21,055.217'05
Siniestros pagados en 1893.		13,972.492'60

OFICINAS PRINCIPALES:

32, Brown Str.—MANCHESTER.
101, Cheapside.—LONDRES.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Calle de Alcalá, 23, duplicado, MADRID.

Ramo de Seguros contra Incendios, explosiones y accidentes personales.

LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitacion y otras clases de edificios, mobiliarios, mercaderías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles é inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. Tambien garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la luz eléctrica, por la explosion del gas para el alumbrado ó calefaccion y las que ocasiona la caída del rayo, se produzca incendio ó no. Esta Compañía ha sido la primera en Inglaterra que ha hecho rebajas á los Asegurados por el empleo de buenos aparatos para extinguir incendios, costumbre generalmente adoptada ahora por todas las otras Compañías inglesas.

Como la Compañía no es mútua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mútua de Seguros.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediacion de los Banqueros-corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público, se explica, no solo por su excelente administracion y situacion financiera, sino tambien porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga, ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

Delegado en la provincia de Murcia, Sr. D. Sebastian Servet Magenis.

Oficina: calle de la Platería, 72.

NOTA.—Condiciones favorables á los agentes que trabajen con éxito.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

LA NUEVA FUNERARIA

A CARGO DE

SATURNINO TORTOSA

Plaza del Poeta Zorrilla, 11, (antes Crédito Público)

MURCIA

Esta casa se encarga de facilitar á las familias, cuanto pueda hacerse necesario después de un fallecimiento.

Feretros metálicos, camas imperiales, enlutado de habitaciones, coronas de todas clases y todo lo concerniente al ramo de sepelio.

Embalsamamientos, exhumaciones y traslados.

TARIFAS ECONOMICAS

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

SERVICIO EFICAZ Y PERMANENTE

20-16

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australis.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, conexiones en la Palma, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tánger.—El vapor Josquin del Piñago, sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Tod estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á Familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía proviene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y O.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Srs. Dart y O.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía

Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

CARIDAD.—Las personas caritativas pueden ejercer una buena obra socorriendo á una pobre muy enferma, con dos hijos pequeños, que se halla muy necesitada. Vive calle de San Antonio, núm. 80, en la cochera ó acesorio 8-2

AMA DE CRÍA.—Hay una para casa de los padres. Tiene leche de dos meses, edad 20 años. Darán razon, en la calle de la Gloria, Horno 8 2

OTRA.—Hay una para casa de los padres, tiene leche de 4 meses, edad 32 años. Darán razon en la carnicería junto al Contraste, preguntando por Juana Ayala.

ALIVIA
REUMATISMO Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

POMADA AMARILLA DEL DOCTOR CLOSA.
Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.
Se vende en todas las farmacias á 2 pesetas frasco
Depósito central: Casa del autor, Vinadel, 4, Murcia

Dinero
Se facilita con hipotecas.
Se gestionan asuntos en todas las oficinas y se hacen con brevedad toda clase de encargos.
Abonarés de Cuba se compran á buenos precios.
R. MORALES.
Alameda de Colon, núm. 8.
Cartas sin sello para contestar, ván á la papelería.

RETRATOS
pintados al óleo, se hacen de 4 duros en adelante. Con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.
2, Calle de la Frereria, 2. MURCIA

AMA DE CRÍA.—Hay una de 26 años de edad y leche de 2 meses que desea criar en su casa. Darán razon, en el camino de Espinardo, junto á la Fábrica de Seda de Pedro Victor, preguntando por José Antonio Montagú. 8 8

HOJALATERIA.—La que estaba en la calle del Triunfo, se ha trasladado, á la calle de la Sociedad, número 18, bajos de la Peluquería de Ballester, frente á la redaccion del DIARIO. 3-8

TINTA NEGRA DEESCRIBIR.—En la imprenta de este periódico, calle de la Sociedad, núm. 10, se ha recibido una tinta, que á su calidad de negra é intensa, une su baratura. Se vende en botellas de 1, 2 y 5 reales, y por cuartillos á 2; y medio cuartillo, un real. A quien comprase de esa tinta y no le gustase, se le recibirá la que haya comprado y se le devolverá su dinero. Imprenta del DIARIO DE MURCIA.